Sábado 2 de Diciembre de 1899. Año XVII.—Núm. 5.094

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, geneia lo Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 dem de Cornet, Aros Núm. 5 —En Madrid S G A. Alcalá y

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LOS VAGOS

Prototipos de la maldad, éntes execrables, parásitos ruines, especie de filoxera que todo lo invade, lo corroe y lo aniquila; estos son los vagos.

Gentes sin oficio ni beneficio, holgazanes de profesión, avezadas al escandalo, familiarizadas con la calumnia, amigas de manchar las honras agenas; esos son los que pretenden vivir y medrar á costas del prógimo.

Ejemplares se conocen, que viven continuamente de la difamación y de la calumnia, que pregonan el insulto, que pretenden pasar plaza de hombres sérios, sesudos y probos; que ningún papel airoso han representado en el mundo social, que en épocas prósperas se les ha visto á la faz del mundo, soberbios, déspotas, tiranos, severos, ruines; y en circunstancias adversas, humildes, rastreros, arrepentidos, hipócritas, llorosos; pero siempre falsos, siempre mentirosos y atraviliarios.

Esos son los vagos, esos son los que continuamente murmuran, los que desvergonzados y cínicos, tratan de empañar reputaciones que están muy altas para que las alcancen los salivazos despedidos por los escandalosos empedernidos, por los que merecen calificativos difíciles de estamparse en letras de molde.

Y las gentes les conocen y les califican en forma y términos que no queremos emplear, pero ellos tan tranquilos.

Solo cuándo los desahogos de su perversidad, se traducen en actos calumniosos, ó especies repugnantes, están contentos.

Las vàlbulas de la consideración social, y del respeto que merecen sus semejantes, no les contienen: no hay dique capaz de oponerse á los estragos asombrosos de esa calamidad que cae sobre algunas poblaciones, en forma de plagas sociales.

Tergiversan los hechos, quebrantan la verdad, no reparan en el daño que producen, maquinan contra cuánto consideran que les sirve de estorbo; no desprecian los procedimientos incorrectos ni las malas artes, y amañan las cosas á su manera, empleando la felonia y la argucia.

No guardan ningún género de contemplaciones; y como les sobra tiempo para maquinar el mal, ván de casa en casa avivando la murmuración, provocan trastornos, promueven querellas, fomentan los ódios, inducen á la confabulación, y tienden siempre al escándalo.

Una Ley contra los vagos de oficio, se impone; hay que enseñar al hombre el verdadero camino del trabajo, y obligarle á la práctica de las buenas costumbres.

Vivir sin oficio conocido, y vivir con holgura y explendidez en estos tiempos que la vida moderna es tan exigente, no se comprende, ni se esplica, ni es posible.

Por ésto hay que perseguir sin ningún género de vacilaciones, á los tipos pertenecientes á la clase de los que consumen y no producen, y debe exterminarse la dañosa raza de los hombres *imposibles*, para que el movimiento social no sufra peligrosos desmanes.

Esta sería una solución práctica, que evitaría muchos males.

Contendría no pocos desenfrenos, y reduciría á sus justos límites aficiones y gustos, desterrando las brutalidades del vicio, basadas en la corrupción y la orgía.

Mientras no se legisle de un modo directo á la vez que severo contra la holganza, no sobrevendrá una de las soluciones que han de contribuir á la regeneración de la pátria, á la salvación de nuestros intereses y destinos.

El sistema pernicioso que emplean los vagos de oficio para vivir, es una de las mayores calamidades que sobre nosotros pesan; constituye un gérmen gangrenoso, es quizá el mayor de nuestros azotes.—*D.*

Ferro-carril de Alcañiz á San Cárlos de la Rápita

Alcañiz 25 de Noviembre de 1899.

Sr. Dr. de *El Mercantil de Aragón*

Mi distinguido compañero y querido amigo: Para demostrar el interés que al asunto dedican el subsecretario de Gobernación señor marqués de Lema y los representantes de esta provincia, reproducimos los telegramas recibidos estos últimos días, por el digno alcalde de esta ciudad don Jerónimo Blasco, los que así dicen:

«Madrid 17 noviembre 5—3 tarde. —Sr. D. Jerónimo Blasco, Alcañiz.—Recibido telegrama; hoy mismo conferenciaré con ministro de Hacienda, dispuesto en absoluto á ayudarles.—*El marqués de Tosos.*»

«Madrid 17 noviembre 5—30 n.—D. Jerónimo Blasco, Alcañiz.—Ministro atiende ruego y mañana si es posible presentará Córtes proyecto. Cuenten con mi gestión decidida.—*Castel.*»

«Madrid 17 noviembre 7—30 n.—El subsecretario de Gobernación á D. Jerónimo Blasco, Alcañiz.—Recibido su telegrama saludo firmantes y les manifiesto que ministro de Hacienda ha diferido lectura proyecto por querer presentar Córtes al mismo tiempo otros dos proyectos de ley, pero al entregarle hoy su despacho de ustedes, me reiteró leería en seguida el de ese ferrocarril.»

«Madrid 18 noviembre 11—30 n.—D. Jerónimo Blasco, alcalde, Alcañiz. —Me asegura ministro Hacienda leerá Córtes lunes próximo proyecto ley ferrocarril.—*El marqués de Tosos.*»

«Madrid 18 noviembre 12—50 t.—El ministro de Hacienda á alcalde de Alcañiz.—Contestando telegrama 17, tiene gusto participarle que próximo lunes se leerá ley sobre el ferrocarril.»

«Madrid 18 noviembre 6—50 t.—El subsecretario de Gobernación á D. Jerónimo Blasco, Alcañiz.—Ministro Hacienda ofrecióme formalmente leer proyecto lunes próximo.»

«Madrid 21 noviembre 6 t.—M Jerónimo Blasco, alcalde Alcañiz.—Concluye leer ministro Hacienda proyecto deseado ferrocarril.—*El marqués de Tosos.*»

«Madrid 21 noviembre 5 t.—Ministro Hacienda acaba leer proyecto de ley de crédito para explotación ferrocarril.—*El marqués de Lema.*»

«Madrid 22 noviembre 9 n.—El subsecretario de Gobernación á don Jerónimo Blasco; Alcañiz.—Aprobado por Congreso proyecto ley crédito para explotación ferrocarril.»

Existe otro extenso é interesante telegrama del marqués de Lema, dirigido el 22 del actual á D. Jerónimo Blasco y D. José Manuel Ejea, presidente de esta Cámara Agrícola, sobre el proyecto de ley para la nueva subasta para continuar la línea, pero no conviene lo publiquemos por ahora, para no prevenir á los enemigos de esta importante línea.

La carta del ministro de Hacienda dirigida á este alcalde y presidentes de la Cámara Agrícola, de la Ganadería, de la Defensa Agrícola y de la Cámara de Comercio, dice así:

«El ministro de Hacienda, 14 noviembre 1899.—Sres. D. Jerónimo Blasco, D. José Manuel Ejea, D. Julián Santa Pau, D Francisco Navarro y D Joaquin Escanilla.

Muy señores míos y de mi consideración: Tengo el gusto de manifestarles, contestando á su telegrama del dia 3, que está preparado el proyecto de la ley relativo al crédito extraordinario para restablecer el servicio del ferrocarril de Val de Zafán-Alcañiz.

De ustedes afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., *R. Villaverde.*

Se han recibido otras importantes cartas, relativas al otro proyecto de ley para realizar la subasta para la continuación de la línea en dirección á Tortosa, de los señores marqués de Lema y de los celosos representantes de esta provincia D. Cárlos Castel y Clemente, Sr. Marqués de Tosos, y D. Cárlos Castel y González, cuyos interesantes contenidos no conviene hacer públicos.

Además de los representantes en Cortes de esta provincia, son muchísimas las personalidades importantes que están trabajando porque la línea se construya hasta San Carlos de la Ràpita, entre los que se cuentan los senadores, Sr. Marqués de Tamarit, D. Alberto Bosch y Fustegueras, los diputados á Cortes, D. Vicente López Puigcerver, D. Fernando Gasset, el marqués de Montortal, el marqués de Camps, el conde de Belascoin, el senador D. Justo Martinez, el conde de San Bernardo, el diputado á Cortes por Tortosa D. Teodoro Gonzalez, la Cámara de Comercio de Vinaroz, el Ayuntamiento de Valencia, y otras valiosísimas y respetables corporaciones y personalidades.

Ultimamente me manda el alcalde y querido amigo mio D. Jerónimo Blasco una muy interesante carta del dignísimo y celoso diputado á Córtes por este distrito el Sr. Marqués de Tosos que es uno de los principales contribuyentes de esta provincia y gran propietario en esta ciudad—la que es reveladora del firme propósito de defender la integridad de primitivo trazado, teniendo valiosas y patrióticas promesas que para nuestra tierra tienen un gran valor que estimamos aquí como se merece, y con nosotros todos los amantes del progreso del Bajo Aragón.

Los verdaderos patriotas de esta ciudad, que tan dignamente presiden sus organismos y muchos otros que á ellos pertenecen, así como los representantes en Cortes de las regiones interesadas en esta obra trascendentalísima, todos marchan con entusiasmo por el mismo camino y se halla ya fuera de toda duda que el

éxito vendrá á coronar pronto tan noble esfuerzo.

ANITORGIS.

(De *El Mercantil de Aragón*, de Zaragoza.)

CRÓNICA GENERAL

LOS VAGOS

Con este título, publicamos hoy un artículo en la primera página, primero de una série que pensamos dedicar al estudio de los asuntos sociales.

Don Federico Alsina Pocorull, amigo nuestro muy estimado, ha dejado de existir en la última noche, produciendo á su familia, acerbo dolor esta desgracia. Nosotros la sentimos de todas veras, porque tenía nos frecuente relación con el finado hijo de una familia muy conocida en Tortosa, y persona afable, de muy buen trato, honrada y formal, cuyas circunstancias concurrían en el Sr. Alsina, jóven aún, para dejar este mundo de penalidades y sinsabores.

¡Pobre Federico! No le olvidaremos fácilmente, y su recuerdo, su memoria, ha de sernos siempre muy grata.

Deja en el mundo una afligida viuda, doña Dolores Navarro, que llorará siempre la pérdida de su esposo, y dos hijas bondadosas, que con sus lágrimas, harán más copioso el llanto de su madre.

El señor Alsina, pertenecía á los partidos avanzados, y era hombre de ideas y convicciones.

Hace años sentía por el teatro gran enamoramiento, y en más de una ocasión, formando parte de compañía de aficionados, se hizo aplaudir de est público, pues tenía una voz agradable interpretaba algunos papeles con mucho sentimiento, y poseía cualidades afines á los méritos artísticos.

Enviamos nuestro síncero pésame, á la afligida familia del que en vida fué leal y consecuente amigo nuestro, y rogamos al Todopoderoso que acoja en su santo seno, el alma del difunto.

R. I. P.

El señor Gassol

Según un telegrama de Madrid, que publica *El Noticiero Universal* de Barcelona, anoche comieron en el Hotel de Roma, invitados por el Diputado á Córtes por el Distrito de Vendrell, don Isidro Gassol, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Cortamos del *Correo de Tortosa* de anoche:

«Persona que suponíamos bien informada, nos comunicó la triste noticia del fallecimiento de nuestro particular amigo D. Zenón Puig Samper, ocurrido en Barcelona el mártes próximo pasado, según digimos en nuestro número de anteayer.

Afortunadamente la noticia no ha resultado cierta, pues el señor Puig Samper, aunque en grave estado de dolencia, vive, gracias á Dios.»

Meeting.—Al «meeting» que se celebrará mañana en Reus, organizado por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, asistirán representantes de las Cámaras de Comercio de Tarrasa, de Sabadell, Barcelona, Manresa y de muchos otros puntos de Cataluña.

El Ayuntamiento de Barcelona, ha desistido de enviar representación, á consecuencia de una circular que ultimamente ha publicado el Sr. Gobernador civil de aquella provincia.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, á nuestro querido amigo don Esteban Torredemé ex Diputado provincial y ex Alcalde de Perelló.

En el tren correo procedente de Barcelona, salió ayer tarde hácia la cercana provincia de Castellón de la Plana, el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Feliz viaje.

Contribución.—Hasta el dia 10 del corriente, podrán satisfacerse sin recargo en esta ciudad las contribuciones directas, correspondientes al 1.° y 2.° trimestres del actual ejercicio.

Han sido reintegrados en sus cargos, algunos concejales del Ayuntamiento de la cercana villa de Cherta, que fueron incapacitados tiempo atrás.

Teatro Principal.—Esta noche á las ocho y media, tendrá lugar otra función en este bonito coliseo, organizada con «Le Phonographe concierto», con audiciones nuevas, y «Le Cronomatographe mágico» en colores, con cuadros variados.

También «La bella Galatea», Madame Albert hará su segunda aparicion, en sus transformaciones electro luminosas.

Ayer se reconcentraron en Tarragona los mozos del actual reemplazo, pertenecientes á la zona de dicha capital.

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el «Café de Novedades», propiedad de don Enrique Segarra una gran velada fantástica de taumaturgía española por el nicromántico señor Pastor, el cual ejecutará admirables trabajos.

Vacante.—La *Gaceta* anuncia, que se halla vacante el cargo de registrador de la propiedad de Falset plaza que será provista dentro de cuarenta dias, á contar desde la fecha en que se publique en la *Gaceta*.

Mañana tendrá lugar en nuestro circo taurino, una divertida mogiganga, estoqueando además nuestro paisano *Chirrita* dos bravos novillos procedentes de la ganadería de don Pascual Ballesté.

Como fin de fiesta, se soltarán dos vacas para el público que desee bajar al redondel.

Precios.—Entrada general, dos reales Niños señoras y militares sin graduación, 30 céntimos.

El tren exprés llegó anoche de Valencia, con bastante retraso. La causa obedeció á un descarrilamiento, ocurrido en la estación del Puig.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona, fué declarado útil, entre otros indivíduos de tropa, Amadeo Pons Lorcos de Valderrobles, perteneciente al Regimiento infantería de Almansa.

La Guardia civil de esta ciudad, ha capturado á un sugeto natural de Roquetas, por hurto de 32 barcillas de aceitunas, de una finca de la partida rural de Camarles.

Las Alcaldías de Ulldecona, Vinebre, Rasquera, Ametlla y La Galera, anuncian tener de manifiesto al público el apéndice al amillaramiento.

Además del *meeting* que el próximo domingo celebrará en Reus el Fomento del trabajo nacional, tendrán lugar en breve otros en Lérida, Figueras, Tarragona y Gerona.

Así lo leemos en «La Veu de Catalunya».

Según noticias que recibimos de Tivisa, anteayer nevó en los puntos montañosos de aquella parte de la provincia.

La Comisión provincial, se reunirá durante el actual mes, á fin de celebrar sus sesiones, en los dias 14 y 29, á las once de la mañana.

Continúa abundando la moneda falsa. Los duros del 95 con el busto de Alfonso XIII, menudean bastante.

Con que..... ¡¡ojo!!

«Tortosa Ilustrada».—El último número de este apreciable colega literario semanal, que hemos recibido, ademas de contener un texto ameno y variado, principia á publicar cuatro páginas en cuarto, del chispeante juguete cómico catalán, titulado «La dispesa del cuart pís», debido á la pluma del festivo escritor, nuestro querido amigo y compañero don José M.ª Bernis, obrita estrenada hace poco con gran éxito, en el elegante coliseo del Balneario.

Creemos que serán muchas las personas que se apresurarán á adquirir dicho número y los sucesivos, en que se continuará publicando «La dispesa del cuart pís», á fin de coleccionar la mencionada y chistosa obrita.

Tortosa Ilustrada hállase ya á la venta en la librería de don José María Bernis, Puente Piedra, 1.

Precio, diez céntimos.

Hemos recibido el último número publicado por la interesante revista *El Eco de la Moda* que, como de costumbre, contiene algunos figurines y patrón cortado.

EXTRANJERO

La prensa y el discurso

París, 1.°

Todos los periódicos ingleses comentan el discurso de M. Chamberlain.

Los jingoistas aplauden todas las declaraciones del ministro de las Colonias. Los otros, más prudentes, hacen algunas observaciones á los desplantes de Chamberlain.

El discurso de Chamberlain

—En el discurso que pronunció ayer en Leicester, M. Chamberlain protestó contra los ataques de la prensa extranjera á la reina Victoria y amenazó á las naciones vecinas de Inglaterra, diciendo que podrán surgir grandes conflictos si no observan una conducta más cortés.

Ha declarado constituida la nueva triple alianza entre Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, la cual, á su juicio, ejercerá influencia poderosa en todo el mundo.

Del teatro de la guerra

—El general lord Methuen, que se halla levemente herido á consecuencia del combate de Modder—River, ha felicitado á las tropas por el valor que han demostrado ante un enemigo terrible.

—De Kimberley comunican al *Times* que los boers destruyeron el dia 24 los viaductos del ferrocarril, cerca de Spytfontein.

—Dicese que los boers siguen bombardeando tenaz y vigorosamente á Ladysmith.

Herido ilustre

—Entre los heridos en los últimos combates con los boers, figura M. Gleichen, pariente de la Reina Victoria.

La herida es leve.

Las economías en Gracia y Justicia

Con este título llamó un colega dias atrás la atención de las Corporaciones provincial y local, sobre las economías que se ván á implantar en el Ministerio de Gracia y Justicia, suprimiendo la sección segunda de varias Audiencias provinciales, entre ellas la de Tarragona.

La queja ha tenido eco en el Congreso de los diputados, presentándose la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que en la ciudad de Tarragona existen dos establecimientos penitenciarios y un correccional, tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictámen de la Comisión general de presupuestos, referente al de gastos para 1900, «Obligaciones de los Departamentos ministeriales», sección 3.ª,

«Ministerio de Gracia y Justicia», capítulo 3.°, art 3.°

En el detalle de dicho artículo se aumentarán 21.500 pesetas para restablecer la Sala de la Audiencia de Tarragona, que se suprime en el dictámen de la Comisión, con el personal siguiente:

2 magistrados, á 7.000 ptas. . 14 000
1 abogado fiscal. 4 500
1 vice-secretario. 3 000

El citado art. 3.° quedará en la forma siguiente.

Personal de Audiencias provinciales, pesetas. 3.089 000

Palacio del Congreso 28 de Noviembre de 1899.—Juan Cañellas.—Isidro Gassol.—Marqués de Olivar.—Juan Ferrer Vidal.—Enrique de Llanés.—Leoncio Soler.—Cárlos M.ª de Moy.»

Desgraciadamente, la enmienda fué desechada en la sesión de anteayer, después de apoyarla el primero de los firmantes, á quien contestó en nombre de la comisión el Sr. Comyn.

La sección segunda de la Audiencia provincial será suprimida, aunque con esas economías se perturbe la marcha de los servicios.

Noticias de Madrid

(*Del dia 1.° de Diciembre*)

Por telègrafo y teléfono

El discurso de Villaverde
Comentarios

Terminada la sesión del Congreso, lo que más se ha comentado en los pasillos ha sido el discurso del ministro de Hacienda.

Generalmente se aprecia que el señor Villaverde mantiene un criterio distinto que el jefe del Gobierno, en cuanto á los conciertos económicos.

Al acabar su discurso, Silvela habló con Villaverde muy vivamente. Este trató de justificar sus primeras declaraciones, que no dejaron satisfecho al señor Silvela.

—Los diputados catalanes no ocultan su disgusto, diciendo que esto no es lo ofrecido.

—Ván á pedir la palabra en este punto, los señores Canalejas, Soler, Ferrer y Vidal y Mencheta.

Se espera que la sesión de mañana será ruidosa.

La comisión de presupuestos

—En la comisión de presupuestos, el ministro de Hacienda ha accedido finalmente á mantener los sueldos de residencia de los catedráticos de facultad y de los Institutos de Madrid.

Respecto á los catedráticos de escuelas especiales, se quedó en que el ministro estudiaria si dentro de la ley de Instrucción pública tenía también derecho al sueldo de residencia.

Se ha desistido de suprimir 15 céntimos al sueldo diario de los peones camineros.

POSTRES VARIOS

CANTARES

Buscas flores con rocío
para hacer una guirnalda...
Coge la flor de mi pecho,
que está cubierto de lágrimas.

Tu amor es puñal que tengo
clavado en el corazón:
por eso cuanto más entra
más daño me hace tu amor.

Pues por viejo me desechas,
poco de la vida sabes:
que el tronco que está más seco
es siempre el que mejor arde.

Siempre que te miro, ingrata,
muerte de mi corazón,
siempre que te miro, digo:
¡Cuán hermoso es el dolor!

CARLOS RUBIO.

***

Notas cómicas

Un testamento original:

Un inglés muy rico, que ha muerto soltero, lega su inmensa fortuna á todas las mujeres que han rechazado durante su juventud, sus proposiciones matrimoniales. «Porque á ellas les debo—dice—la felicidad de mi vida».

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Oficial

Madrid 1.°—1'30 tarde.

Dicen de Manila, que los americanos persiguen á los tagalos, los cuales conducen á 1.300 prisioneros españoles. Se confía en el pronto rescate.—*Mencheta*.

Explicaciones

Madrid 1.°—2'15 tarde.

El señor Silvela ha telegrafiado al general Despujol, encargándole comunique á los gremios de Barcelona, que las Córtes son las únicas encargadas de decidir sobre la petición del concierto económico.—*Mencheta*.

Accidente

Madrid 1.°—3 tarde.

En el despacho del ministro señor Villaverde, el gobernador general del Banco de España, ha sido acometido de un ataque cerebral.

Asistieron al enfermo los médicos de la casa do Socorro más inmediata.

En estado grave ha sido conducido el señor Fabié á su domicilio.—*Mencheta*.

Invitados

Madrid 1.°—8'10 noche.

El Diputado á Córtes por esa Provincia, señor Gassol, ha invitado esta noche á comer con él en el Hotel de Roma, á los Ministros de Hacienda y Gobernación.—*Corresponsal.*

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

112 DIARIO DE TORTOSA

nes ó impuestos contratados con particular ó entidad.

14.° El Ministro dictará lo necesario para su cumplimiento.

15.° Se derogan las disposiciones de investigación contrarias á este decreto.

Transitorio serán relevados de la penalidad correspondiente al Tesoro, los que tengan expediente de defraudación, pendientes de fallo en las Juntas y en escrito al Administrador de Hacienda, dentro dos meses siguientes al decreto, se conformen con lo consignado en el acta ó certificación, base del expediente, y los que hagan igual manifestación ante las Juntas que se celebren durante dicho plazo.

La Administración, bajo la responsabilidad del J.fe, resolverá dichas instancias en el preciso término de diez días, desde el ingreso en el registro de la oficina, y se pagará lo liquidado, en los quince días siguientes á la notificación, quedando en otro caso sin efecto, la rebaja de penalidad.

(*Gaceta* del 16 de Noviembre 99).

COLECCIÓN LEGISLATIVA 109

una diligencia espresando si se conforma ó nó con los hechos consignados.

4.° Cuando el contribuyente suscriba de conformidad, la Administración liquidará sin más trámites, las cuotas, recargos y multas que corresponde exigir.

5.° En este caso la penalidad quedará reducida á la tercera parte de la señalada, correspondiendo al Investigador ó denunciador. La rebaja de las dos terceras partes restantes, no surtirá efectos si el contribuyente se diera de baja ó no tributase conforme durante el ejercicio correspondiente á la fecha de la denuncia, exigiéndosele en este caso las otras dos partes de la multa.

6.° Notificada reglamentariamente la liquidación, con el precepto que legaliza la penalidad, deberá ingresarla dentro de diez días ó de no conformarse con la liquidación, podrá impugnarla por escrito ante el Administrador de Hacienda dentro del mismo plazo.

7.° En el primer caso, transcurridos los diez días sin haber pagado, se procederá por la vía de apremio.

Si dentro dicho término la impugnase, pasará el espediente á la Junta administrativa, admitiéndose las pruebas que se

110 DIARIO DE TORTOSA

presenten, y resolviendo, solo aprobando ó rectificando la liquidación.

8.° Cuando conste reincidencia en el contribuyente ó se niegue á suscribir la conformidad con la manifestación ó expresamente manifieste que no está conforme con lo consignado en el acta ó certificación, el Investigador, apesar de dicha negativa, si los hechos resultaren ciertos, ultimará por todos sus trámites el expediente de ocultación hasta el estado de resolverla la Junta administrativa.

9.° La Junta aplicará cuando proceda, las penalidades establecidas en los reglamentos, sin hacerlo del máximum, sino á los reincidentes y en casos marcadísimos de mala fé.

10.° Los fallos de las Juntas declararán el derecho de la investigación al premio, privándole del mismo en los casos siguientes.

1.° Cuando no haya descubierto la ocultación, limitándose á cumplir órdenes superiores.

2.° Cuando conste aquella oficialmente á la Administración.

3.° Cuando media apatía ó negligencia por parte del Investigador.

Art. 11.° También declara la Junta la

COLECCIÓN LEGISLATIVA 111

responsabilidad de los demás funcionarios que con sus actos dieran lugar á la ocultación.

12.° Además de la responsabilidad reglamentaria para los empleados, que con sus actos ú omisiones, motiven perjuicios al Tesoro, las Juntas propondrán para los contraventores, los siguientes correctivos.

1.° Apercibimiento.—2.° Suspensión de sueldo.—3.° Suspensión de empleo y sueldo.

También podrán proponer se instruya expediente, con audiencia del interesado, para la declaración de falta grave que motive cesantía.

Sin perjuicio de ello, si los hechos revisten caracter de delito, dispondrá el pase del tanto de culpa, á los Tribunales ordinarios.

13.° Las disposiciones que anteceden, no son aplicables á la renta ó impuestos á cargo de la Dirección de Aduanas.

Las rebajas de penalidad tampoco comprenderán la renta de tabacos, si contribución, impuesto ó monopolio, que está arrendado ó encabezado, pero ni lo serán en la parte de penalidad que corresponde á la Hacienda, siendo aplicables los preceptos que anteceden á las contribucio-